

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:385899-2014:TEXT:ES:HTML>

**España-Murcia: Servicios de consultoría en rendimiento energético
2014/S 218-385899**

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Instituto de Fomento de la Región de Murcia
Q8050004 D
av. de la Fama, 3
Punto(s) de contacto: Instituto de Fomento de la Región de Murcia
A la atención de: Concha Poza Santos
30003 Murcia
ESPAÑA
Teléfono: +34 968375436
Correo electrónico: concha.poza@nfo.carm.es
Fax: +34 968362847

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://www.institutofomentomurcia.es>
Dirección del perfil de comprador: <http://www.carm.es>
Acceso electrónico a la información: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&org=8a2629244602ccbb0146046fe63816f6](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&org=8a2629244602ccbb0146046fe63816f6)

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Entidad regional o local

I.3) Principal(es) actividad(es)

Servicios generales de las administraciones públicas

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

Servicio de asistencia técnica previsto en el contrato del Proyecto Elena-Fuensanta para el desarrollo de actividades de apoyo a las inversiones energéticas de los entes públicos de la Región de Murcia.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio nº 11: Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Región de Murcia.

Código NUTS ES62

II.1.3) **Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**

El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**

II.1.5) **Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**

Prestación de asistencia y soporte técnico, financiero, legal y seguimiento para asegurar la realización de los proyectos de inversión previstos por los entes públicos beneficiarios de la Región de Murcia, en el marco del proyecto Elena-Fuentsanta financiado por el Banco Europeo de Inversiones.

II.1.6) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**

71314300, 79411000

II.1.7) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

II.1.8) **Lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2) **Cantidad o extensión del subcontrato**

II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**

Setecientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve euros con cuarenta y dos céntimos de euro (IVA del 21 % no incluido).

Valor estimado IVA excluido: 739 669,42 EUR

II.2.2) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.3) **Información sobre las renovaciones**

Este contrato podrá ser renovado: no

II.3) **Duración del contrato o fecha límite de ejecución**

Duración en meses: 24 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones relativas al contrato**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**

Se exige una garantía definitiva del 5 % del importe de adjudicación del contrato.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

Pago de parte fija y bonificaciones en función de los objetivos de rendimientos alcanzados.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

Unión de Empresarios (UTE) con los requisitos que establece el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

III.1.4) **Otras condiciones particulares**

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: sí

Descripción de las condiciones particulares: Posibilidad de subcontratar la realización parcial de las prestaciones objeto del contrato hasta un porcentaje que no exceda el 30 % del importe de adjudicación.

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Si es persona jurídica deberá presentar la escritura o documento de constitución y/o modificación, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Público, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Declaración de institución financiera acreditativa de la solvencia económica por la cuantía del contrato o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:
Presentación de relación de los principales servicios o trabajos realizados en gestión de proyectos de energías renovables y/o eficiencia energética y exigencia de adscripción a la ejecución de un equipo mínimo de personal técnico en los términos establecidos por los Pliegos que regulan la contratación.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: sí

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

12/2014

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

- IV.3.4) **Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**
9.1.2015 - 14:00
- IV.3.5) **Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**
- IV.3.6) **Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**
español.
- IV.3.7) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**
Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)
- IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**
Fecha: 13.2.2015
Lugar:
Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Apartado VI: Información complementaria

- VI.1) **Información sobre la periodicidad**
Se trata de contratos periódicos: no
- VI.2) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí
Referencia de los proyectos o programas: El contrato se enmarca en la iniciativa ELENA y está cofinanciado al 90 % con recursos procedentes del programa Energía Inteligente para Europa gestionados por el Banco Europeo de Inversiones.
- VI.3) **Información adicional**
- VI.4) **Procedimientos de recurso**
- VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**
- VI.4.2) **Presentación de recursos**
- VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**
- VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
7.11.2014